



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 28 FEB 2019

VISTO el Expte n°7219-2011 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes mediante Res. N°690-18 solicita la designación de la Srta. MARÍA PAULA AGUILAR como Profesora Adjunta con Dedicación Simple para la Cátedra "Práctica de Taller I" – Área Taller - de la Carrera Licenciatura en Artes Plásticas en el Departamento Artes Plásticas de Aguilares, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la Srta. MARÍA PAULA AGUILAR como Profesora Adjunta con Dedicación Simple para la Cátedra "Práctica de Taller I" – Área Taller - de la Carrera Licenciatura en Artes Plásticas en el Departamento de Artes Plásticas de Aguilares, de la Facultad de Artes, a partir de la fecha en que asuman funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente y a las norma previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional n°1246-15.-

Artículo 2°.-El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior de la fecha en que los beneficios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución n°1472-HCS-05, fecha en que producirá la baja de pleno derecho.-

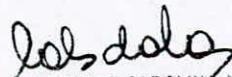
ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Artes verifique que la Srta. MARÍA PAULA AGUILAR, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

Artículo 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

Artículo 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0235 2019

SO

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
 Despacho Consejo Superior  
U.N.T.